

ASOCIACION IMPACTO Y DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS

NIT: 902036398-3

ACTA DE ASAMBLEA No. 002

De la Asamblea General de la ASOCIACION IMPACTO Y DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS.

En la ciudad de Puerto Tejada Cauca, siendo las 10:30 de la mañana del día (10) del mes de junio del año 2026 se reunieron la totalidad de los miembros convocados de la **ASOCIACION IMPACTO Y DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**, lo que representa el 100% de los miembros, con el fin de adelantar la Asamblea General de asociados, atendiendo la convocatoria efectuada para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de estados financieros iniciales.
4. Destinación de excedentes
5. Autorización al representante legal para que realice la actualización y/o solicitud de calificación/permanezca en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del orden del día

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Una vez llamada a lista, se constata que, de los 5 miembros hábiles de la asamblea, asistieron 5 en total, encontrándose quórum para deliberar y decidir los cuales se nombran a continuación:

NOMBRE	CÉDULA
Olber Caicedo	1.454.912
Diana Patricia Diago Cobo	34.374.596
Jennifer Tatiana Hurtado	1.192.809.536
Lina Ibeth Reyes	34.609.993
Julio Armando Santacruz	10.559.829

Así mismo es conveniente aclarar que la señora Claudia Lorena Gómez Zúñiga asistió como invitada, por tratarse del ser la contadora de la Fundación.

En consecuencia, se declara instalada la reunión.

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

Se designó por unanimidad como presidente de la reunión a Diana Patricia Diago Cobo y como secretario a Jennifer Tatiana Hurtado, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Presentación y aprobación de los estados Financieros

La presidencia da la palabra a la CONTADORA de la Asociación, señora CLAUDIA LORENA GOMEZ para que presente los estados Financieros de la Asociación. La Contadora expresa que los ingresos serán destinados en su totalidad para el desarrollo de actividades sociales propias de la asociación por lo cual la asociación no generara ningún tipo de excedente financiero, y resaltó los saldos con lo que se da inicio a la asociación.

Una vez expuestos los puntos financieros, el presidente de la Asamblea procede a someter a votación los estados financieros iniciales, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de la Asamblea General.

4. Destinación de excedentes

La Asamblea General deja constancia que los excedentes, aportes o beneficios netos obtenidos por la entidad no serán distribuidos directa ni indirectamente entre los asociados, fundadores, miembros del órgano directivo ni terceros.

Los excedentes que llegaren a generarse serán destinados exclusivamente al desarrollo del objeto social y reinvertidos en las actividades meritorias y programas propios de la entidad, conforme a la normatividad aplicable al Régimen Tributario Especial.

Sometida a votación la destinación de los excedentes, es aprobada por unanimidad, por el 100% de los miembros convocados para esta asamblea.

5. Autorización al representante legal para que realice la solicitud de calificación al régimen tributario especial

Toma la palabra la presidencia de la reunión y somete a votación la designación del representante legal OLBER CAICEDO identificado con cédula No. 1.454.912 para realizar ante la autoridad competente, en este caso, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Presente el señor OLBER CAICEDO manifiesta que acepta la autorización como representante legal para realizar el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas

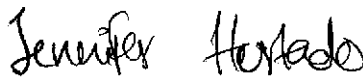
Nacionales - DIAN, para realizar la SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL de conformidad con los estatutos de la **ASOCIACION IMPACTO Y DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**

6. Aprobación del Acta

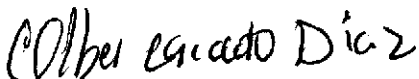
Luego de un receso de 15 minutos, el secretario da lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes el día (10) de junio del año 2026.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la Reunión.


Diana Patricia Diago Cobo
34.374.596
Presidente de la reunión


Jennifer Tatiana Hurtado
1.192.809.536
secretaria de la reunión

Es fiel copia del acta original


OLBER CAICEDO
C.C. 1.454.912
Representante Legal